COPACO
Comunicación en todo Sentido

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3347/2018 COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO Nº 1 DE FECHA 3/01/2018

Asunción, 01 de noviembre de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 01 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 41**, ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/2018, para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MÓDULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN CENTRALES SIEMENS EWSD" – AD REFERÉNDUM; ID Nº 329106**, a favor de la firma **RIEDER & CÍA. S.A.C.I.**, por un monto total de **Gs. 691.819.935.- (Guaraníes seiscientos noventa y un millones ochocientos diecinueve mil novecientos treinta y cinco) IVA Incluido**, según documentos e informes obrante en autos.

2. **AUTORIZAR** la REPROGRAMACIÓN del PAC Nº 329106 para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MÓDULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN CENTRALES SIEMENS EWSD" – AD REFERÉNDUM** por un monto total de **Gs. 691.819.935.- (Guaraníes seiscientos noventa y un millones ochocientos diecinueve mil novecientos treinta y cinco) IVA Incluido**, así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 16, según informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2018 por el monto total adjudicado.

4. **AUTORIZAR** al Presidente del Directorio a suscribir el respectivo Contrato.

5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 23, incluida la presente Providencia.

SE ADJUNTAN:

- Acta de Apertura de Ofertas original Nº 13/2018, (2) dos fojas.
- Copia de la Nota GOC Nº 469/2018 del 23/05/2018, remitida a la firma RIEDER & CÍA. S.A.C.I., Solicitud de aceptación de la corrección de errores aritméticos de la oferta, (1) una foja.
- Nota Nº 038/2018 de la firma RIEDER & CÍA. S.A.C.I. del 23/05/2018, de respuesta a la Nota GOC Nº 469/2018, (2) dos fojas.
- Memorándum GOC Nº 88/2018, remitido a la División Registros y Legajos del Dpto. Administración del Talento Humano (Informe de No ser empleados de la Compañía), (3) tres fojas.
- Constancias del SINARH Nº 476735; Nº 476897; Nº 476901; Nº 476900; Nº 476899; Nº 476902; Nº 476905; Nº476904; total, (24) veinticuatro fojas.
- Planilla Comparativa de Precios, elaborada por al GOC, (2) dos fojas.
- Carpeta con la oferta original de la firma RIEDER & CÍA. S.A.C.I., foliada del 000001 al 000129.
- Carpeta Espiralada con la oferta original de la firma SPECTRUM TECH S.A., foliada del 001 al 098, excepto la carátula.